



“ADQUISICIÓN DE TÍTULOS, CARTAS DE PASANTE, CARPETAS DE TÍTULO UNIVERSITARIO Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE TÍTULO PROFESIONAL”

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y DICTAMEN
CORRESPONDIENTE
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° UMSNH/LPE/A01/2021
“ADQUISICIÓN DE TÍTULOS, CARTAS DE PASANTE, CARPETAS DE TÍTULO UNIVERSITARIO Y LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE TÍTULO PROFESIONAL”**

En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las 11:00 horas del día 31 de marzo de 2021, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con domicilio en Avenida Héroes de Nocupétaro No. 1215, colonia Centro, C.P. 58000, en esta ciudad capital, se reunieron los servidores universitarios que se mencionan al final de la presente acta, para llevar a cabo **EL FALLO DE ADJUDICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE** derivada de la Licitación Pública Estatal N° UMSNH/LPE/A01/2021, para la “ADQUISICIÓN DE TÍTULOS, CARTAS DE PASANTE, CARPETAS DE TÍTULO UNIVERSITARIO Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE TÍTULO PROFESIONAL”.

Previo al inicio del evento se les recuerda a los asistentes las medidas de seguridad y prevención relativas a la contingencia conocida como COVID-19:

1. Se mantendrá una sana distancia de por lo menos 1.5 metros entre Miembros del Comité, proveedores invitados y público en general.
2. Todos los asistentes deberán usar cubre boca.
3. Usar el estornudo de etiqueta en caso de ser necesario, es decir, cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo, al toser o estornudar.
4. No tocarse nariz, boca y ojos con las manos.
5. No saludar de beso, mano o abrazo.

En tal virtud, el evento de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero.- En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 30 párrafo primero, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; 1°, 3°, 8°, 27 Fracción I; 48 y demás relativos del Reglamento de la Ley indicada; 1°, 6° y 13 del Reglamento para la Adquisición, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y conforme a lo establecido en las Bases del presente procedimiento de licitación.



"ADQUISICIÓN DE TÍTULOS, CARTAS DE PASANTE, CARPETAS DE TÍTULO UNIVERSITARIO Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE TÍTULO PROFESIONAL"

Con fecha 11 de marzo de 2021, se publicó en el diario "La Voz de Michoacán" la convocatoria al procedimiento de Licitación Pública Estatal N° UMSNH/LPE/A01/2021, para la "ADQUISICIÓN DE TÍTULOS, CARTAS DE PASANTE, CARPETAS DE TÍTULO UNIVERSITARIO Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE TÍTULO PROFESIONAL".

De conformidad con el numeral III de las bases de licitación se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones el día 19 de marzo de 2021 a las 11:00 horas, en la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la UMSNH; las solicitudes de aclaración fueron entregadas, en tiempo y forma de acuerdo al numeral VIII de las propias bases y se dio respuesta puntual a cada uno de los cuestionamientos.

El día 26 de marzo de 2021 a las 11:00 horas, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, en la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la UMSNH; con la participación de los integrantes del Comité de Adquisiciones; el acto se realizó conforme a lo establecido en los numerales III y IX inciso A) de las bases de licitación.

Los actos anteriores fueron presididos por el Dr. Edgar Martínez Altamirano, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, funcionario designado por el Presidente del Comité de Adquisiciones, para llevar a cabo dichos actos.

DESARROLLO DEL EVENTO

Primero.- Previo al inicio del acto, se realizó un registro con el nombre, firma y hora en que ingresaron al evento los licitantes, documento que forma parte integral de esta acta.

Segundo.- Se les recuerda a los presentes que:

1. No podrán hacer uso de teléfonos celulares ni de cualquier aparato electrónico de comunicación o captura de imágenes, video y sonido.
2. No se permitirá la entrada ni salida los asistentes, salvo que no exista inconformidad por parte de los licitantes y lo autorice el presidente o a quien él designe, quien presidirá el acto.

Tercero.- El acto será presidido por el Presidente del Comité o la persona que él designe, en este caso el Funcionario designado es el Dr. Edgar Martínez Altamirano, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad y Segundo Vocal del Comité quien es el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del acto.

Cuarto.- De conformidad con lo dispuesto en el numeral X incisos A) y B) de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación, siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra, el Dr. Edgar Martínez Altamirano, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad y Segundo Vocal del Comité, declara formalmente iniciado este acto y hace la presentación de los servidores universitarios y del área técnica presente.

Quinto.- Posteriormente se procede al pase de lista de los licitantes.



"ADQUISICIÓN DE TÍTULOS, CARTAS DE PASANTE, CARPETAS DE TÍTULO UNIVERSITARIO Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE TÍTULO PROFESIONAL"

Sexto.- Una vez realizada la revisión cualitativa a las propuestas técnicas, económicas y muestras recibidas y de conformidad a lo señalado en el numeral X incisos B) y C) de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación, se determina lo siguiente:

➤ **EMPRESAS CALIGRAFF, S.A. DE C.V.**

Se determina que no cumple técnica y económicamente, en virtud de que no se recibió ningún sobre cerrado y firmado, conteniendo la documentación solicitada conforme a lo señalado en el numeral VI de las bases licitatorias, por lo que la convocante y el área requirente carecen de los elementos necesarios para evaluar al licitante señalado;

Por lo anteriormente señalado **se desecha su propuesta** de conformidad con el Artículo 47 Fracción V inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del estado de Michoacán de Ocampo y el numeral XVI inciso A) de las bases concursales.

➤ **JORGE LUIS GUZMÁN OCAMPO.**

Presenta propuesta en la partida: **4.**

De la revisión detallada a su propuesta técnica y muestra presentada, se desprende que:

Cumple técnicamente con la partida que oferta.

➤ **MIRIAM BERENICE RODRÍGUEZ LÓPEZ.**

Presenta propuesta en las partidas: **1, 2, 3 y 5.**

De la revisión detallada a su propuesta técnica y muestras presentadas, se desprende que no cumple en las siguientes partidas:

Partida 1: No satisface la calidad y medida de seguridad en el pergamino. La tinta de los sellos de seguridad se percibe a simple vista.

Partida 2: No satisface la calidad y medida de seguridad en el pergamino. La tinta de los sellos de seguridad se percibe a simple vista.

Partida 3: Porque en las muestras es muy visible la tinta.

Por los motivos anteriormente señalados, dichas partidas no serán tomadas en cuenta para la evaluación económica.

Cumple técnicamente con la partida: 5.

Una vez leído el dictamen técnico emitido por el Área requirente, conforme a lo establecido en las bases de licitación donde se establece que la evaluación de las propuestas se haría mediante el **CRITERIO BINARIO**, y se indicó que la adjudicación se haría por partida de conformidad con el **Anexo 1**, por lo que se determina adjudicar a los proveedores que reunieron las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que cumplen con los requisitos solicitados conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios,



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE
No. de Control interno UMSNH/LPE/A01/2021

“ADQUISICIÓN DE TÍTULOS, CARTAS DE PASANTE, CARPETAS DE TÍTULO UNIVERSITARIO Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE TÍTULO PROFESIONAL”

Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, su Reglamento y el Reglamento para la Adquisición, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en los términos siguientes:

JORGE LUIS GUZMÁN OCAMPO							
Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de medida	Descripción	Costo unitario	Importe mínimo	Importe máximo
4	500	5,500	PIEZA	Reducción fotográfica de títulos profesionales	50.00	25,000.00	275,000.00
Subtotal						25,000.00	275,000.00
16% I.V.A.						4,000.00	44,000.00
Total						29,000.00	319,000.00

MIRIAM BERENICE RODRIGUEZ LÓPEZ							
Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de medida	Descripción	Costo unitario	Importe mínimo	Importe máximo
5	500	5,500	PIEZA	Carpeta de Título Universitario, en medidas de 44 x 32 centímetros con pestañas sencillas sin pegar, impresa en offset 4 x 0, terminado en plastificado en color blanco mate y con impresiones al frente de la carpeta en color del Escudo Oficial de la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo y la leyenda de Dirección de Control escolar en color azul, impresas bandas de color rojo y azul a lo ancho de la carpeta.	26.50	13,250.00	145,750.00
Subtotal						13,250.00	145,750.00
16% I.V.A.						2,120.00	23,320.00
Total						15,370.00	169,070.00

FECHA, LUGAR Y HORA PARA FIRMA DE CONTRATO

Los contratos que deriven del presente fallo, serán firmados el día 6 de abril de 2021 en un horario de 11:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, ubicada en la Avenida Nocupétaro, No. 1215, colonia Centro, C.P. 58000 de esta ciudad de Morelia, Michoacán.

PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS

Los licitantes a quienes se adjudican los contratos de acuerdo con lo establecido en el presente fallo, deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato a que se refiere el numeral V inciso C.2 de las bases de licitación, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato.

-----CIERRE DEL ACTA-----



"ADQUISICIÓN DE TÍTULOS, CARTAS DE PASANTE, CARPETAS DE TÍTULO UNIVERSITARIO Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE TÍTULO PROFESIONAL"

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente, siendo las **12:00 horas del día 31 de marzo de 2021**, firmando los que intervienen en este evento, al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes en todas y cada una de sus hojas.

ASISTENTES

SERVIDORES UNIVERSITARIOS

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

M.E. en M.F. Silvia Hernández Capi

Secretaria Administrativa de la Universidad y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Lic. José Felipe Álvarez Andrade

Representante del Dr. Rodrigo Gómez Monge Tesorero de la Universidad y Primer Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Dr. Edgar Martínez Altamirano

Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Dra. Virginia Hernández Silva

Representante del M. en C. Rodrigo Tavera Ochoa Contralor de la Universidad y Primer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Lic. María Fernanda Peña Ortega

Representante del Lic. Luis Fernando Rodríguez Vera Abogado General y Segundo Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Dr. Adrián Zaragoza Tapia

Director de Patrimonio de la Universidad y Tercer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.



“ADQUISICIÓN DE TÍTULOS, CARTAS DE PASANTE, CARPETAS DE TÍTULO UNIVERSITARIO Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE TÍTULO PROFESIONAL”

ÁREA TÉCNICA

Dra. Josefina Valenzuela Gandarilla,
Directora de Control Escolar de la U.M.S.N.H.

Mtro. Ulises Gutiérrez Vázquez,
Jefe del Departamento de Titulación de la U.M.S.N.H.

LICITANTES

Jorge Luis Guzmán Ocampo
Propietario

Miriam Berenice Rodríguez López
Propietaria

[Firmas manuscritas en azul sobre líneas horizontales]

[Firma manuscrita en azul]

[Firmas manuscritas en azul]